



11 AGO 2020

812

39701

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que estime correspondiente, en relación a las personas que se encuentran detenidas en el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe puestas a disposición de la Justicia Federal- comúnmente denominados "presos federales"-, informe lo siguiente:

- a) Cantidad de presos federales alojados en el sistema penitenciario de Santa Fe durante el año 2020;
- b) Cantidad de presos provinciales alojados en establecimientos federales durante el año 2020;
- c) Monto neto que le correspondería percibir a la provincia de Santa Fe por los servicios prestados al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación durante el presente año, en el marco de lo previsto en las normas vigentes del citado Ministerio y los convenios suscriptos ambas partes;
- d) Si se han realizado reclamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para que éste efectúe el pago previsto en las normas vigentes y, en tal caso, cuál ha sido la respuesta obtenida en tal sentido;
- e) Monto neto del importe adeudado por Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Nación para con el gobierno de Santa Fe en



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

virtud de los presos alojados en el sistema penitenciario provincial durante los últimos cinco años; y,

- f) Si se han realizado reclamos al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación para que éste reconozca y efectúe el pago en cuestión, y en tal caso, la respuesta obtenida el efecto.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

Diputada Provincial Lionella Cattalini

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Jefe de Gabinete de Ministros, en ocasión de presentación del Informe N° 126 a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informó que las personas detenidas en Servicios Penitenciarios Provinciales puestas a disposición de la Justicia Federal (habitualmente reconocidos como "presos federales") ascienden a 2.500, de los cuales 620 pertenecen a Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Santa Fe resulta de tal modo ser la provincia que mayor cantidad de presos federales atiende a través de su Sistema Penitenciario Provincial, atento a que el 24,8% del total de los presos federales se encuentran alojados en el su sistema penitenciario.

En el mismo informe se indica que se reconoce y paga un costo diario mensual de \$ 375, en concepto de alojamiento y atención de los presos, previa consideración de los presos "provinciales" alojados en cárceles federales.

Por último, el informe indica que a la fecha hay 14 gobiernos provinciales que están realizando reclamos ante el Ministerio de Justicia nacional para acceder al pago de las sumas correspondientes a los presos federales atendidos en sus respectivos sistemas penitenciarios, por un monto total cercano a los \$ 554 millones. Entre las provincias que están gestionando el pago no figura Santa Fe, a pesar de ser la provincia con mayor cantidad de presos federales, tal como se detalló anteriormente.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

Diputada Provincial Lionella Cattalini

Diputado Provincial Juan Cruz Cándido